

RESOLUCIÓN N° 217-STJSL-SA-2018.-

San Luis, veinticinco de octubre de dos mil dieciocho.-

VISTO: La Resolución N° 216-STJSL-SA-2018 y los requerimientos funcionales de la Escuela de Especialización para la Magistratura y la Función Judicial del Poder Judicial de la Provincia.-

Por ello la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I.- MODIFICAR el Punto II de la Resolución N° 216-STJSL-SA-2018, y establecer que en caso de ausencia del Lic. Pablo Palmero, quedará afectado, en iguales términos, el profesional Anl. Sist. Martín Diego Martínez.-

II- TRASLADAR a la agente administrativa María Fernanda Zanardo Vega, a prestar funciones en la Escuela de Especialización para la Magistratura y la Función Judicial del Poder Judicial de la Provincia, a partir de la notificación de la presente Resolución.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Martha Raquel Corvalán, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-